

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

30509 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el proyecto básico de las obras complementarias al proyecto de construcción línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Pontós-Borrassà.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en GIRONA (Avda. 20 De Junio, 2, 17001 – Girona), En la Dirección de La Línea de Alta Velocidad Noreste (Baixada De La Sagrera, 2, Bajos 08027 - Barcelona) y en los Ayuntamientos de Pontós (Casa Consistorial, 17773, Pontós (Girona)), de Garrigàs (Pl. Ajuntament, 2, 17476 - Garrigàs (Girona)) y de Bàscara (Plaza Major, 2, 17483 - Bàscara (Girona)).

Las Alegaciones que se Formulen irán Dirigidas a la Dirección de la Línea de Alta Velocidad Noreste (Baixada de La Sagrera, 2, Bajos 08027 - Barcelona), indicando como referencia "Información Pública Expropiaciones Complementario Pontós-Borrassà".

Relación Concreta E Individualizada de Bienes y Derechos Afectados**Término Municipal de Pontós**

Nº de Orden	Polígono	Parcela	Titular Actual	Expropiación (M²)	Imposición Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)
17.1365-0208	3	9012		0	0	160

Término Municipal de Garrigàs

Nº de Orden	Polígono	Parcela	Titular Actual	Expropiación (M²)	Imposición Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)
17.0754-024-C01	8	43	Josep Maria Vila Burch	0	0	7432
17.0754-025-C01	8	40	Josep Maria Vila Burch	0	0	11587
17.0754-0034	7	70	Desconocido	0	0	1504
17.0754-0035	8	9010	Desconocido	0	0	49
17.0754-0036	8	2	Ajuntament de Garrigàs	0	0	38
17.0754-0037	8	9018	Desconocido	0	0	466
17.0754-0038	8	9017	Ajuntament de Garrigàs	0	0	122
17.0754-0039	8	9019	Desconocido	0	0	640

Término Municipal de Bàscara

Nº de Orden	Polígono	Parcela	Titular Actual	Expropiación (M²)	Imposición Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)
17.0160-0001	2	9017	Ajuntament de Bàscara	0	0	3444

Madrid, 14 de septiembre de 2011.- El Director General de Grandes Proyectos,

Luis María Pérez Fabregat.

ID: A110068129-1